

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 716/2024 SETECIENTOS DIECISÉIS, AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

- - - SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-III TERCERO.- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 doce horas, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Usos Múltiples (SUM), ubicado en el Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 13, 14, 15, 16, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 16, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, inciso c), 97, 152 al 154, 171 al 175, 177, 182, 185 al 189 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**S, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente: - -

10922

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de Jalisco. - - - - -
- IV.-** Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la

celebración de la sesión solemne de toma de protesta. - - - - -

V.- Lectura a la Constancia de Mayoría de Votos, así como de las Constancias de Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, ambas emitidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), relativas al proceso electoral en el que se definió la integración del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

VI.- Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

VII.- Intervención por parte del Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente Electo para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

VIII.- Intervención por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora. - - - - -

IX.- Intervención por parte de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco. - - - - -

IX.- Entrega simbólica de la Administración 2021-2024, por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, al Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez. - - - - -

X.- Convocatoria por parte del Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, para la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los munícipes electos para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

XII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 97 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 12:00 doce horas, les doy la bienvenida a la sesión solemne de fecha 30 treinta de septiembre del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

año 2024 dos mil veinticuatro; como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum para sesionar.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, buenos días a todos, lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Adin Avshai Menchaca Sierra (ausente), Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo. Presidente, le informo que se encuentran presentes **18** dieciocho munícipes, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permisos Presidente. - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de Jalisco. - - - - -

IV.- Lectura del punto de acuerdo en el que se dispuso la celebración de la sesión solemne de toma de protesta. - - - - -

V.- Lectura a la Constancia de Mayoría de Votos, así como de las

10923

Constancias de Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, ambas emitidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), relativas al proceso electoral en el que se definió la integración del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

VI.- Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

VII.- Intervención por parte del Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente Electo para el periodo constitucional 2024-2027. -

VIII.- Intervención por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora. - - - - -

IX.- Intervención por parte de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco. - - - - -

IX.- Entrega simbólica de la Administración 2021-2024, por parte del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, al Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez. - - - - -

X.- Convocatoria por parte del Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, para la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los munícipes electos para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

XII.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día solicito a todas y a todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DEL ESTADO DE JALISCO**. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. - - - - -

10924

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Una vez rendidos los honores correspondientes, le pido al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el punto **IV** cuatro del orden del día, me permitiré da lectura al punto de acuerdo en el cual se dispuso la celebración de la sesión solemne: Punto de Acuerdo **PA/697/2021-2024:** - - - - -

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, el cambio de sede oficial para la celebración de la sesión solemne de toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024 - 2027, la cual tendrá verificativo el próximo día 30 de septiembre del año 2024, fuera del recinto oficial, esto es, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva forma le pido al Secretario General continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el punto **V** cinco del orden del día, me permitiré dar lectura a las Constancia de Mayoría de Votos, así como de las Constancias de Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, emitidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), relativas al proceso electoral en el que se definió la integración del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027: - - - - -

Constancia de Mayoría Relativa de Votos: Con fecha 09 nueve del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, emitió la constancia de mayoría relativa de votos, a la planilla registrada por el partido político **Movimiento Ciudadano**, para integrar el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con motivo del resultado

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

obtenido en la jornada electoral, llevada a cabo el día 02 dos del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, para integrar el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo comprendido del 01 uno del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, al 30 treinta del mes de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete, siendo integrada por las siguientes personas: - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL	GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SÍNDICA	THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ
REGIDOR	LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA	MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA
REGIDOR	JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS
REGIDORA	MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS
REGIDOR	ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
REGIDORA	LINDA JEANNETTE PEÑA GARCÍA
REGIDOR	JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO
REGIDORA	MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA
REGIDOR	TONATIUH ZARATE SALUM
REGIDORA	MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS

Expedida por PAOLA RAMÍREZ HÖHNE, Consejera Presidenta y CHRISTIAN FLORES GARZA, Secretario Ejecutivo. - - - - -

Constancia de Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional: con fecha 09 nueve del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, emitió constancia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, a la planilla registrada por la coalición **Sigamos Haciendo Historia**; a fin de integrar el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del 01 uno de octubre 2024 dos mil veinticuatro, al 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete, integrada por las siguientes personas: - - - - -

REGIDORA MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO
REGIDOR DANIEL OSORNO CALVILLO
REGIDORA ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ
REGIDOR ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDORA BLANCA LORENA ORTEGA REA

Expedida por PAOLA RAMÍREZ HÖHNE, Consejera Presidenta y CHRISTIAN FLORES GARZA, Secretario Ejecutivo. - - - - -

Constancia de Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional: con fecha 09 nueve de junio 2024 dos mil veinticuatro, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, emitió constancia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, a la planilla registrada por la coalición Fuerza y Corazón por Jalisco; a fin de integrar el Ayuntamiento de

10925

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del 01 uno de octubre 2024 dos mil veinticuatro, al 30 treinta de septiembre del año 2027dos mil veintisiete, integrada por las siguientes personas: - - - - -

REGIDOR MARCOS ROSALIO TORRES
REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA

Expedida por PAOLA RAMÍREZ HÖHNE, Consejera Presidenta y CHRISTIAN FLORES GARZA, Secretario Ejecutivo, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva forma le pido al Secretario General continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VI** seis del orden del día, se le da el uso de la voz al Presidente para que tome protesta a las y los integrantes del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027, adelante Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Les pido a todas y todos los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de Ley a las y los integrantes del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027. - - - - -

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Síndica Municipal Electa, Licenciada Thania Edith Morales Rodríguez, las y los Regidores Electos, Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Adrián Octavio Salinas Tostado, Linda Jeannette Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalío Torres y María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz y al unísono respondieron: ¡SÍ, PROTESTO! - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Pueden tomar sus asientos, gracias. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Presidente Municipal Electo, para que dé su mensaje, adelante. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el **Presidente Municipal Electo, Maestro GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, hizo su intervención en el desahogo de este punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **VIII** ocho del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para que nos de su mensaje. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento**

10926

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el **Presidente Municipal, Ingeniero SALVADOR ZAMORA ZARMOA**, hizo su intervención en el desahogo del punto **VIII** ocho orden del día. -----

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del punto **IX** nueve del orden del día, me permitiré otorgarle el uso de la voz a mi amigo Pablo Lemus Navarro, para que, en calidad de Gobernador Electo del Estado de Jalisco, nos dirija un mensaje, adelante Pablo. -----

--- El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el **Gobernador del Estado de Jalisco Electo, JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO**, hizo su intervención en el desahogo del punto **IX** nueve orden del día. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Ahora, me corresponde otorgarle el uso de la voz, a alguien que quiere mucho a Tlajomulco, pero que también Tlajomulco lo quiere a él, y estoy hablando de mi querido y entrañable amigo, nuestro Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, adelante. -----

--- El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el **Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, hizo su intervención en el desahogo del punto **IX** nueve orden del día. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **X** diez del orden del día, se realizará la entrega simbólica de la administración 2021-2024, por parte del Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, al Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desahogo de este punto del orden del día, se hace la entrega simbólica de la Administración 2021-2024, por parte del Presidente Municipal, Ingeniero **SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, al Presidente Municipal Electo, Maestro **GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**. -----

----- **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis

10927

Ochoa González, en uso de la voz: Como lo ordena Presidente, en el desahogo del punto **XI** once del orden del día, de nueva forma se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal Electo Gerardo Quirino Velázquez Chávez, para que realice la convocatoria, de manera verbal a los munícipes, para la celebración de la sesión de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027. -----

- - - El Presidente Municipal Electo, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en el uso de la voz: Con fundamento en lo que marca la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 14, párrafo tercero; así como del artículo 14, fracción X, del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, me dirijo a quienes a partir de mañana serán mi nuevo Cabildo, para citarlos a la sesión de instalación de nuestro Ayuntamiento, periodo constitucional 2024 - 2027, la cual tendrá verificativo el día de mañana martes 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones del pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual se encuentra ubicada en calle Higuera número 70, de esta Cabecera Municipal, en punto de las 08:00 de la mañana. Es cuanto, muchas gracias. -----

----- DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, de nueva forma le pido al Secretario General, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión del día 30 treinta de septiembre de año 2024 dos mil veinticuatro, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne de toma de protesta del día 30 treinta de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL



INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

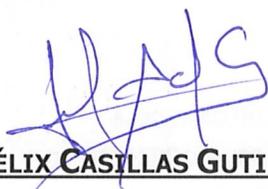
REGIDORAS Y REGIDORES



C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.



C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

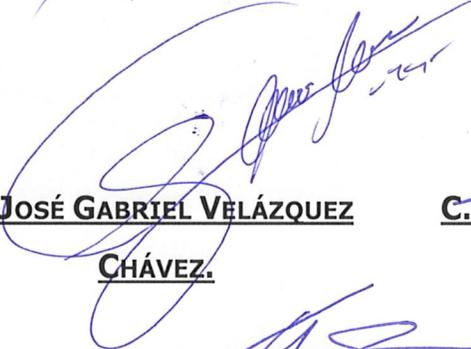


C. FÉLIX CASILLAS GUTIÉRREZ.



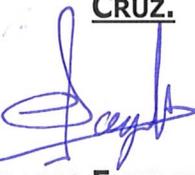
C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.



C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.



C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

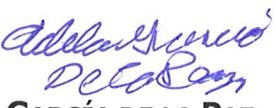


C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ

SORIA.



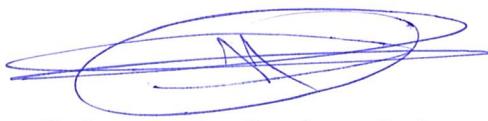
C. PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ.



C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.



C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.



C. ALEJANDRO ALCÁZAR CHÁVEZ.



C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.



C. SARA ALEJANDRA ESTRADA

GALÁN.

10928

C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA

RAZO.

LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 716 SETECIENTOS DIECISÉIS DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DE FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO"**